

rencia acuerda exponerla al público seguidamente
y que una copia sea remitida al Excmo. Sr. Gober-
nador civil de la Provincia.

Después de leídas y examinadas fueron
aprobadas las siguientes facturas: 317 ptas. del
Servicio Forestal de Guipúzcoa y 40.80 ptas. de Don
Florencio Olacirégui.

Una vez cambiadas impresiones sobre
diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión
a los veinte minutos de haber dado comienzo ex-
tendiéndose de ella la presente acta que firmarán
los señores concurrentes de que como Secretario
certifico.

Attesto

Carlos Nicolalde Gaspar Sarazua

Lidel Otegui

En la Universidad de Lezo a nueve de
enero de mil novecientos veinte y ocho se reunió
la Comisión Municipal Permanente de la misma
en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce
con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverría
y Encuenter de Alcalde Don Carlos Nicolalde y D. Gas-
par Sarazua, asistidos del infrascrito Secretario
para celebrar sesión ordinaria pública que la
declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue
aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada
de una circular de la Excma. Diputación Provin-
cial de Guipúzcoa de fecha 31 de Diciembre
último, participando la resolución adoptada
por dicha Corporación, de ceder a los Ayuntamiento



por cinco años desde primero del actual, el impuesto sobre apuestas, con la obligación de destinar un 5% para fines benéficos y el impuesto a que se refieren las leyes 3.^a y 4.^a de la Ley 1.^a del impuesto sobre utilidades de la contribución industrial sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, debiendo verificarse la recaudación en representación y como agente de la Excma. Diputación e ingresar el importe en las arcas municipales como cesión hecha por la misma.

Se dió lectura al balance de la cuenta corriente que este Ayuntamiento tiene en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y en donde aparece el 31 de Diciembre último un saldo a favor de este Municipio de 12.970,65 pesetas, siendo el importe de los intereses devengados durante el segundo semestre de 1927 el de pta. 253,52. La Comisión acuerda quedar enterada.

Dada cuenta de la recaudación obtenida por arbitrio municipal en la Alhóndiga durante el pasado mes de Diciembre que asciende a 2.845,32 peseta, la Comisión acuerda quedar enterada.

Después de cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos pendiente de resolución, el Sr. Presidente levanta la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Así

Carlos Nicolalde Irujo para el Sr. Presidente

Fidel Otegui